ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	PROYECTO 7953: "GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTÁ D.C"	FORMATO NO CONTROLADO	
	FORMATO ACTA DE VISITA TÉCNICA CANASTAS ALIMENTARIAS HOGARES CABILDOS INDÍGENAS	FECHA	28/04/2025

Fecha de visita: 19 / 02 / 2026 — Hora inicio: 5:52 A.M — Hora finalización: 2:30 P.M

Capitulo A. INFORMACIÓN PUNTO DE ENTREGA

1. Identificación de punto de entrega

Nº Contrato /vigencia: 10602-2025 — Nombre del Contratista: Cabildo Indígena Muisca de Bosa

2. Ubicación

Localidad: Bosa — Barrio: San Bernardino — Dirección: Transversal 87B # 79 C 42 Sur- Vereda San Bernardino-Bosa

Tel: No Aplica — Cel.: 3144378942 — Correo Electrónico: secretaria@cabildomuiscabosa.org

Capitulo B. VERIFICACIÓN POR CATEGORÍAS

Categoria 1. CANASTAS - REFRIGERIOS PROGRAMADOS Y ENTREGADOS

1

CANASTAS ALIMENTARIAS

TIPO	PROGRAMADO	ENTREGADO	NO ENTREGADO
A	121	121	0
B	62	62	0
C	0	0	0
TOTAL	183	183	0

Motivo de no entrega
Faltante del contratista
Inasistencia beneficiario

REFRIGERIOS

TIPO	PROGRAMADO	ENTREGADO	NO ENTREGADO
A	121	121	0
B	62	62	0
C	0	0	0
TOTAL	183	183	0

Motivo de no entrega
Faltante del contratista
Inasistencia beneficiario
Otros

Categoria 2. CONCEPTO SANITARIO

Nº	Variables	Nivel de Cumplimiento	Nº	Variables	Nivel de Cumplimiento
2	Cuenta con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos, con fecha de expedición inferior a un año emitido por la autoridad sanitaria competente o en su defecto el soporte de radicado de la solicitud ante la entidad sanitaria competente.	C: X — NC: — — NA: —	3	Implementa medidas correctivas pertinentes con el fin de subsanar las exigencias establecidas por la autoridad sanitaria en el acta de visita de Inspección Vigilancia y Control, cuando el porcentaje de cumplimiento es diferente al 100%.	C: X — NC: — — NA: —

Fecha de concepto:	4/02/2025
Número de acta:	AS06C026997
Concepto:	Favorable
USS / SubRed:	SurOccidente
% cumplimiento	94,00%
Fecha de solicitud:	3/02/2026
Número de radicado:	735552026
Entidad:	Secretaria Distrital de Salud

Categoria 3. INFRAESTRUCTURA

Nº	Variables	Nivel de Cumplimiento	Nº	Variables	Nivel de Cumplimiento
4	Los alrededores se conservan en perfecto estado de aseo, libres de acumulación de basuras, estancamiento de aguas y en buen estado de mantenimiento.	C: X — NC: — — NA: —	5	Las instalaciones impiden el ingreso de polvo, lluvia, plagas, suciedades u otros componentes, las áreas destinadas para la operación se encuentran separadas de cualquier tipo de vivienda. Los alrededores se mantienen limpios y sin acumulación de basuras.	C: X — NC: — — NA: —
6	Las paredes del sitio de almacenamiento temporal de alimentos y almacenamiento de residuos son de color claro, material resistente, impermeable, no absorbentes y de fácil limpieza y desinfección de acabado liso y sin grietas. Las uniones entre paredes y piso cuentan con media caña. Las superficies de las paredes están señalizadas indicando la salida de emergencia; los cuadros, lámparas y repisas están asegurados.	C: X — NC: — — NA: —	7	Los pisos son recubiertos en material higiénico-sanitario liso, no poroso, no absorbente, impermeables, resistentes, antideslizantes, de fácil higienización y con acabados libres de grietas o defectos que dificulten la limpieza, desinfección y el mantenimiento sanitario. No tienen superficies resbaladizas, ni objetos que obstruyan el paso hacia la ruta de evacuación, cuenta con sistemas de drenaje y tuberías en cantidad suficientes en los lugares requeridos para las operaciones propias de manejo de alimentos, y las actividades de higienización.	C: X — NC: — — NA: —
8	Los techos son diseñados de tal manera que evite la suciedad, la condensación, la proliferación de microorganismos, el desprendimiento superficial; se facilita la limpieza y desinfección y el mantenimiento sanitario respectivo. Los techos en material de asbesto, cemento, lamina galvanizadas y/o cerchas, se protegen con pintura epóxica de color claro. Las uniones entre techo y pared se encuentran limpias, secas y herméticas para evitar el ingreso de plagas o suciedad.	C: X — NC: — — NA: —	9	Las ventanas son de material resistente, no generan sustancias toxicas, no porosas, con acabados libres de grietas o defectos que dificulten su limpieza y desinfección. Protegidas por medio de anjeo en material no corrosivo, que sean resistentes a la limpieza y la manipulación. Tienen los vidrios en buen estado, asegurados firmemente a los marcos que los soportan.	C: X — NC: — — NA: —
10	Las puertas de todas las áreas, son en material resistente, no generan sustancias toxicas, no poroso, con acabados libres de grietas o defectos que dificulten su limpieza y desinfección. Se encuentran acondicionadas a los requerimientos de impermeabilidad y llevan un recubrimiento con pintura epóxica de color claro. Las aberturas entre las puertas y los pisos, y las paredes garantizan la hermeticidad, para evitar ingreso de plagas.	C: X — NC: — — NA: —	11	Se cuenta con la iluminación natural y/o artificial necesaria para la realización de las actividades, en todas las áreas. Las lámparas, accesorios y otros medios de iluminación del punto de entrega, están protegidos y debidamente asegurados para evitar la contaminación en caso de ruptura.	C: X — NC: — — NA: —
12	Dispone de un sistema de ventilación directa o indirecta adecuada para prevenir la condensación del vapor y facilitar la remoción del calor. Las aberturas para la circulación del aire se encuentran protegidas por mallas anti-insectos de material no corrosivo y son fácilmente removibles para su limpieza y reparación.	C: X — NC: — — NA: —	13	Cuenta con servicios sanitarios en buen estado, funcionando adecuadamente, cuentan con lavamanos con grifo de accionamiento no manual y elementos de aseo como: recipiente de recolección de basura con tapa de accionamiento de pedal, con bolsa, dispensador con jabón líquido desinfectante, papel higiénico y sistema de secado de manos (toallas de papel o secador de manos eléctrico). Además, estos servicios están separados físicamente del área de almacenamiento temporal de alimentos.	C: X — NC: — — NA: —

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	PROYECTO 7953: "GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTÁ D.C"	FORMATO NO CONTROLADO	
	FORMATO ACTA DE VISITA TÉCNICA CANASTAS ALIMENTARIAS HOGARES CABILDOS INDÍGENAS	FECHA	28/04/2025

Categoria 4. SANEAMIENTO

N°	Variables	Nivel de Cumplimiento	N°	Variables	Nivel de Cumplimiento
14	Dispone de área de higienización de elementos de aseo ubicada en un lugar que no genere riesgo de contaminación, aislado de los alimentos. Para los casos donde no hay espacio suficiente para un área de lavado de implementos de aseo, cuenta con un dispositivo móvil (carro estrujador). Se implementa la clasificación de elementos de aseo de acuerdo con la tabla de colores, la cual esta expuesta en un lugar visible.	C: X / NC: / NA:	15	Destina un espacio para el almacenamiento de los productos químicos tales como: detergentes, desinfectantes, entre otros, en un lugar alejado del área de empaque, almacenamiento y entrega de alimentos para evitar el riesgo de contaminación química. El lugar esta identificado, organizado, señalizado y bajo llave.	C: X / NC: / NA:
16	Adopta lo establecido en la Guía del Plan de Saneamiento, publicado en el Sistema de Gestión SG de la SDIS, ajusta el Plan de Saneamiento de acuerdo con las características del cabildo indígena, así mismo, aplica los formatos establecidos en la guía y mantiene registros de control actualizados.	C: X / NC: / NA:	17	El profesional en Nutrición y Dietética capacita y evalúa al personal manipulador de alimentos, así como a todo el personal vinculado al desarrollo del contrato, en la implementación del Plan de Saneamiento, dentro del mes siguiente a la firma del acta de inicio. **Nombre de la actividad:** Socialización Plan de Saneamiento **Fecha de la actividad:** 4/12/2025	C: X / NC: / NA:
18	Dispone de tanque(s) de abastecimiento de agua potable con capacidad suficiente para un día de trabajo, de material higiénico sanitario, hermético y se realiza higienización cada seis (6) meses. **Fecha ultimo lavado:** 31/10/2025 **Empresa:** Fumiclean **Concepto sanitario:** Favorable **Fecha concepto sanitario:** 17/01/2025	C: X / NC: / NA:	19	No hay evidencia de indicios o presencia de plagas, roedores o vectores. **Fecha ultimo control químico:** 31/10/2025 **Empresa:** Fumiclean **Concepto sanitario:** Favorable **Fecha concepto sanitario:** 17/01/2025	C: X / NC: / NA:
20	Garantiza las condiciones óptimas de orden, higiene, limpieza y desinfección en todas las áreas y procesos establecidos para la entrega de canastas alimentarias, dispone de avisos o advertencias que indique la obligatoriedad y necesidad del cumplimiento de las practicas higiénicas durante la manipulación de alimentos. Además, no se almacenan las canastas con productos que puedan causar contaminación química y/o microbiológica.	C: X / NC: / NA:			

Categoria 5. LOGISTICA

N°	Variables	Nivel de Cumplimiento	N°	Variables	Nivel de Cumplimiento
21	Cuenta con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos, con fecha de expedición inferior a un año emitido por la autoridad sanitaria competente o en su defecto el soporte de radicado de la solicitud ante la entidad sanitaria competente, de las instalaciones donde se realizan las actividades de ensamble. **Nombre del proveedor:** Grupo Epica **Fecha de concepto:** 13/02/2025 **Número de acta:** AS06C027016 **Concepto:** Favorable **USS / SubRed:** Centro Oriente **% cumplimiento** 90,50% **Fecha de solicitud:** 02 de febrero de 2026 **Número de radicado:** SSO-2026-422-004340-2 **Entidad:** Subred Sur Occidente E.S.E	C: X / NC: / NA:	22	Cuenta con las actas de inspección, vigilancia y control de los vehículos que transportan los alimentos, con concepto sanitario "favorable" emitido por la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, con fecha de expedición menor a un (1) año. **Tipo de vehículo** / **Producto** / **Placa** / **Fecha CHS** Furgón / Abarrotes - Fruver - Huevos / TZS 084 / 6/10/2025	C: X / NC: / NA:
23	Mantiene diligenciado y actualizado el formato de "Verificación de vehículos de transporte de alimentos - canastas cabildos indígenas", publicado en el SIG de la página web de la SDIS, donde se registra la verificación del estado de limpieza y desinfección de los vehículos.	C: X / NC: / NA:	24	El conductor del vehículo transportador de alimentos y los auxiliares disponen de un certificado médico que acredita su aptitud para manipular alimentos. Este certificado debe ser expedido por un médico con número de registro profesional y tener una fecha de expedición inferior a un (1) año. Además, presentan documentación que evidencia su formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en la manipulación de alimentos, dentro de un plan de capacitación continuo y permanente.	C: X / NC: / NA:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE CERTIFICADO MÉDICO	FECHA DE CAPACITACION
Conductor	Carlos Andres Garzón Hortua	10/09/2025	10/09/2025
Proveedor	Nelson Leonardo Leon	11/08/2025	19/08/2025
Proveedor	Sandra Patricia Jimenez	11/08/2025	19/0872025

25	Como parte de los controles de calidad, mantiene actualizado el "Formato de Recepción de Alimentos" y el día previo a la entrega, diligencia el "Formato de Verificación de Alimentos en Bodega de Ensamble" y anexa registro fotográfico fechado que evidencie el cumplimiento de las consideraciones establecidas.	C: X / NC: / NA:	26	Cuenta con todas las zonas definidas para los procesos de almacenamiento y/o entrega, diferenciadas tanto por el tipo de canasta (A, B, C) como por el tipo de alimento (frutas y verduras, y abarrotes), con el objetivo de evitar posibles confusiones durante la entrega a las familias participantes. Además, el área de almacenamiento y/o entrega está adecuada a la cantidad de canastas a distribuir y al número de canastillas requeridas, considerando un espacio suficiente para las maniobras y el tránsito del personal.	C: X / NC: / NA:
27	Los alimentos no perecederos (abarrotes), son ensamblados de forma separada de los alimentos perecederos (frutas y verduras) dada la composición química de los mismos, Se utilizan mesas fijas con superficies lisas, sin aristas y en materiales resistentes, impermeables, de fácil limpieza y desinfección. Se dispone de bascula digital en buen estado.	C: X / NC: / NA:	28	Se almacenan las canastillas con los alimentos sobre estibas de material higiénico sanitario, con una distancia mínima que permita la circulación de aire e higienización. Las canastillas se encuentra limpias, desinfectadas y secas, se realiza control en el formato de limpieza y desinfección del Plan de Saneamiento del cabildo.	C: / NC: X / NA:

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	PROYECTO 7953: "GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTÁ D.C"	FORMATO NO CONTROLADO	
	FORMATO ACTA DE VISITA TÉCNICA CANASTAS ALIMENTARIAS HOGARES CABILDOS INDÍGENAS	FECHA	28/04/2025

Categoria 5. LOGISTICA

N°	Variables	Nivel de Cumplimiento	N°	Variables	Nivel de Cumplimiento
29	Los alimentos perecederos son empacados en bolsas plásticas y mallas grado alimentario de primer uso con perforaciones. Dentro del empaque secundario, se ubican los productos de mayor firmeza y resistencia en la parte inferior y los más frágiles en la parte superior. Los huevos se entregan en la cubeta con su protección requerida por la ficha técnica de producto.	C: X / NC: / NA:	30	Los empaques secundarios utilizados para el ensamble de los alimentos cumplen con las especificaciones establecidas en el anexo técnico y cuentan con la impresión de los logos oficiales aprobados por la SDIS. Son bolsas fabricadas en polietileno de alta densidad, calibre 2.5, cuya capacidad es adecuada al peso de la canasta alimentaria correspondiente. Estos empaques son suministrados a los participantes en cada una de las entregas mensuales, tanto para los componentes de alimentos perecederos (frutas y verduras) como no perecederos (abarrotes).	C: X / NC: / NA:

Categoria 6. PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS

N°	Variable	Nivel de Cumplimiento	N°	Variable	Nivel de Cumplimiento
31	Diseña, implementa y soporta (lista de asistencia, pretest, post test, material informativo, entre otros) un plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador directo e indirecto de alimentos, aplicado de manera mensual. Adicionalmente todo el personal presenta certificado médico que exprese aptitud para manipular alimentos, que cuente con la firma y el registro del médico que lo emite con fecha de expedición inferior a un (1) año. Fecha de la actividad: 13/02/2026 Nombre de la actividad: Conceptos basicos de BPM	C: X / NC: / NA:	32	Todo el personal que interviene de manera directa ò de manera ocasional en la operación de canastas y entrega de refrigerios posee uniforme completo (bata de color claro en tela con cierre o broches sin bolsillos ni botones, gorro y/o cofia y/o malla, tapabocas en material desechable de un único uso), limpio, en buen estado y aplica Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) en todos los procesos realizados.	C: X / NC: / NA:

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE CERTIFICADO MÉDICO
Maria Aliria Chiguasuque Ramos	14/06/2025
Mariana Chiguasuque Ramos	14/06/2025
Patricia Gonzalez Murcia	17/06/2025
Carmen Elisa Neuta	7/06/2025
Ferney Neuta - Luz Dary Arevalo	25/06/2025 - 07/06/2025
Jesus David Neuta - Olga Pintor Chiguasuque	10/07/2025- 07/06/2025

Categoria 7. CALIDAD

N°	Variables	Nivel de Cumplimiento	N°	Variables	Nivel de Cumplimiento
33	Los alimentos que componen la canasta alimentaria cabildo indígena cumplen con los requisitos establecidos en el anexo técnico y las fichas técnicas de producto (calidad, cantidad, gramaje, volumen, etc.). Se entrega mínimo 2 sazonadores naturales de forma mensual (si aplica)	C: X / NC: / NA:	34	Los productos ensamblados en las canastas alimentarias del cabildo indígena corresponden al listado de muestras de marcas previamente aprobadas. Para cada alimento, se cuenta con la aprobación de al menos dos (2) referencias antes de la segunda entrega. En el caso de los productos destinados a intercambios, se dispone, como mínimo, de una (1) muestra aprobada por alimento.	C: X / NC: / NA:
35	Los alimentos envasados y materias primas empleadas dan cumplimiento a la Resolución No. 5109 de 2005, Resolución 810 de 2021, Resolución 2492 de 2022 y aquellas normas que la complementen o modifiquen, o de acuerdo con las normas específicas de cada alimento (según aplique).	C: X / NC: / NA:	36	Se dispone de empaques primarios y secundarios que cumplen con lo establecido en las Resoluciones 683, 4142 y 4143 de 2012, así como con las normas vigentes, complementarias, modificatorias y concordantes aplicables.	C: X / NC: / NA:
37	Se dispone de un stock de alimentos para reposición en el caso de presentar no conformidades en calidad y cantidad establecida, con el fin de realizar el cambio.				C: X / NC: / NA:

38 En caso de presentarse intercambios de alimentos son acordes a los establecidos en el anexo técnico, máximo tres (3) intercambios por cada grupo de alimentos (excepto para frutas y verduras las cuales son de libre elección) de acuerdo a las tablas "lista de intercambios de los apoyos de complementación alimentaria canasta básicas - Cabildo indígena". No se podrá realizar varios intercambios con el mismo alimento; de requerirse intercambios adicionales cuentan con aprobación por parte de la SDIS.

C: X / NC: / NA:

Alimento (minuta principal)	Intercambio
Maíz Blanco trillado Peto	Harina Precocida de maíz blanco
Frijol Cargamanto	Frijol Cabecita negra
Garbanzo	Arveja Amarilla

Intercambios Extraordinarios

Grupo de Alimentos	Alimento	Intercambio

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	PROYECTO 7953: "GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTÁ D.C"	FORMATO NO CONTROLADO	
	FORMATO ACTA DE VISITA TÉCNICA CANASTAS ALIMENTARIAS HOGARES CABILDOS INDÍGENAS	FECHA	28/04/2025

Categoria 7. CALIDAD

N°	Variables	Nivel de Cumplimiento
39	Se da cumplimiento a la rotación de las frutas y verduras, asegurando que, de forma mensual, al menos el 50% de estos alimentos sean rotados. Por ejemplo, si la canasta incluye siete (7) tipos de verduras, se deberá rotar un mínimo de cuatro (4) cada mes.	C [ ] NC [ ] NA [X]

GRUPO DE ALIMENTO		Mes anterior	Mes actual
FRUTAS	Fruta 1		
	Fruta 2		
	Fruta 3		
	Fruta 4		
	Fruta 5		
VERDURAS	Verdura 1		
	Verdura 2		
	Verdura 3		
	Verdura 4		
	Verdura 5		
	Verdura 6		
	Verdura 7		
	Verdura 8		
	Verdura 9		

N°	Variables	Nivel de Cumplimiento
40	Cuenta con las actas de toma de muestras para análisis microbiológico de los alimentos que son requeridos; además, presenta los resultados microbiológicos y las acciones correctivas (cuando aplique)	C [X] NC [ ] NA [ ]

Fecha de muestreo:	19/02/2026
Fecha entrega de resultados:	28/01/2026
Fecha entrega de resultados:	

Categoria 8. ENTREGA DE CANASTAS ALIMENTARIAS

N°	Variables	Nivel de Cumplimiento
41	El cabildo informa a la supervisión la programación de entrega mensual de canastas alimentarias dentro de los últimos tres (3) días de ejecución del mes calendario inmediatamente anterior. Además, cumple con las fechas de entrega. En caso de requerir ajustes a la programación de entrega se informa con mínimo cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha programada inicialmente.	C [X] NC [ ] NA [ ] Fecha de envió 27/01/2026
43	El cabildo exige al participante, la presentación del documento de identificación original, contraseña o cédula de extranjería (según aplique). No podrán entregarse canastas a menores de 14 años. No se entregan canastas a personas que no estén relacionadas en los listados. En casos de fuerza mayor se implementa el formato autorización entrega canasta alimentaria de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	C [X] NC [ ] NA [ ] Numero de autorizaciones. 4

N°	Variables	Nivel de Cumplimiento
	Oportunidad	
42	El proceso de distribución de las canastas se inicia de manera puntual, de acuerdo con el horario establecido en el anexo técnico, de manera ordenada, evitando aglomeraciones y largas filas, permitiendo a los participantes verificar los alimentos que se les entregan. En caso de que el Cabildo acuerde un horario diferente con las familias en estado "En Atención", se presenta el acta correspondiente e informa el nuevo horario acordado mediante correo electrónico a la Supervisión, con copia a la Subdirección de Abastecimiento de la SDIS y a la Subdirección Local para la Integración Social (SLIS) correspondiente.	C [X] NC [ ] NA [ ]
44	El cabildo solicita, a través de correo electrónico, los listados para la entrega de canastas alimentarias y refrigerios con un mínimo de tres (3) días hábiles de antelación a la fecha programada de entrega. Los listados de entrega de canastas se encuentran debidamente diligenciados con firma y huella de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico.	C [X] NC [ ] NA [ ] Fecha de solicitud 10/02/2026 6/02/2026

N°	Variables	Nivel de Cumplimiento
45	El Cabildo informa al participante, que recibe los alimentos por parte de la ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ – SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL , que realice la revisión de la canasta e informe inmediatamente cualquier inconsistencia.	C [X] NC [ ] NA [ ]

Categoria 9. ELABORACION Y DISTRIBUCION DE REFRIGERIOS

N°	Variable	Nivel de Cumplimiento
46	El cabildo informa a la supervisión la programación de entrega de los refrigerios dentro del cronograma de actividades del mes siguiente, incluyendo la descripción de los componentes del refrigerio a entregar. Esta información se remite durante los últimos tres (3) días de ejecución del mes calendario inmediatamente anterior. Asimismo, cumple con las fechas establecidas para la entrega. En caso de requerir ajustes en la programación, estos se notifican con un mínimo de cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha inicialmente programada.	C [X] NC [ ] NA [ ] Fecha de envió 31/01/2026
48	Los alimentos comerciales que componen el refrigerio corresponden al listado de muestras de marcas aprobadas. Se garantiza mes a mes por parte del cabildo la rotación de los menús de refrigerios aprobados.	C [X] NC [ ] NA [ ]

N°	Variable	Nivel de Cumplimiento
47	Los menús o nombres de preparaciones que componen los refrigerios se encuentran aprobados por la Subdirección de Nutrición de la SDIS (menús tradicionales y menús de refrigerios con alimentos industrializados).	C [X] NC [ ] NA [ ] Fecha de aprobación 11/11/2025
49	Los refrigerios suministrados de encuentran en optimas condiciones de calidad. Las características organolépticas son propias de cada uno de los componentes que conforman el refrigerio (color, sabor, aroma, consistencia, textura, apariencia), estos son frescos y se mantienen en buen estado. Cumplen con los requisitos establecidos en el anexo técnico y los menús aprobados (cantidad, gramaje, volumen, etc.).	C [X] NC [ ] NA [ ]

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	PROYECTO 7953: "GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTÁ D.C"	FORMATO NO CONTROLADO	
	FORMATO ACTA DE VISITA TÉCNICA CANASTAS ALIMENTARIAS HOGARES CABILDOS INDÍGENAS	FECHA	28/04/2025

Categoria 9. ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE REFRIGERIOS

N°	Variable	Nivel de Cumplimiento	N°	Variable	Nivel de Cumplimiento
50	Se garantizan las condiciones de recepción, almacenamiento, preparación (aplica para refrigerios ancestrales), empaque (cuando aplique) y temperaturas de seguridad de los alimentos: calientes (mayores a 60°C.) y/o fríos (4 °C +/- 2 °C) según aplique.	C: X / NC: / NA:	51	El listado de entregas de refrigerios utilizado por el cabildo, se encuentra en el formato establecido por la SDIS, el cual deberá estar firmado por los participantes y por la Supervisión.	C: X / NC: / NA:

Preparación	Temperatura
Kumis entero con dulce	3.5°C

Nº MENU	TIPO DE REFRIGERIO (Tradicional-Industrializado)	FECHA DE ENTREGA	ACTIVIDAD	COMPONENTES
7	Tradicional	2/02/2026	Asamblea General	Avena, almojábana de maíz,mango
2	Tradicional	5/02/2026	Actividad Inclusión Social	Salpicon de frutas, galleta de avena
2	Tradicional	7/02/2026	Actividad Inclusión Social	Salpicon de frutas, galleta de avena
2	Tradicional	10/02/2026	Actividad Inclusión Social	Salpicon de frutas, galleta de avena
4	Industrializado	19/02/2026	Entrega de Canastas	Kumis entero con dulce, Brownie,Naranja

Categoria 10. VIGILANCIA NUTRICIONAL

N°	Variable	Nivel de Cumplimiento	N°	Variable	Nivel de Cumplimiento
52	La nutricionista del cabildo realiza la toma de medidas antropométricas (peso y talla) al 100 % de los niños y niñas menores de 5 años y de las mujeres en gestación, así como al 100 % de los demás grupos de edad en atención. El cumplimiento de los porcentajes se garantiza con una única toma de medidas por participante al año, distribuyéndose de la siguiente manera: 50 % entre enero y junio, y el 50 % restante entre julio y diciembre.	C: / NC: / NA: X	53	Cuenta con los equipos para toma de medidas antropométricas (pesabebés, balanza de pie, infantómetro, tallimetro) de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico. Se cuenta con elementos para limpieza y desinfección para equipos antropométricos: paños y desinfectante (solución de alcohol al 70% o hipoclorito de sodio al 5%), en un recipiente con aspersor.	C: X / NC: / NA:
54	Se registran los datos antropométricos en el listado oficial SIRBE, el formato "Registro datos antropométricos", este para los casos de los participantes que no aparezcan en el listado oficial SIRBE, o participantes en condiciones especiales y el formato "Registro datos antropométricos del recién nacido hasta los 6 meses", los datos son ingresados por el profesional nutricionista máximo el último día hábil del mes de cada toma realizada; los formatos diligenciados manualmente se mantienen en archivo y cuentan con firma del profesional en nutrición del cabildo.	C: / NC: / NA: X Fecha ingreso SIRBE:	55	El profesional nutricionista dietista ha recibido fortalecimiento técnico, en la toma y registro de medidas antropométricas, realizado por el equipo de vigilancia nutricional de la Subdirección de nutrición de la SDIS. Dicho fortalecimiento técnico presenta una vigencia de dos (2) años.	C: X / NC: / NA: Fecha fortalecimiento: 23/09/2025
56	El profesional nutricionista dietista y gestor del cabildo indígena, asiste a la sensibilización sobre el proceso de registro de información de participantes en el sistema misional de información - SIRBE, la cual es realizada por la Subdirección de Nutrición - Vigilancia Alimentaria y Nutricional, y tiene vigencia de un año.	C: X / NC: / NA:	57	La nutricionista dietista del Cabildo realiza la presentación de los resultados de la clasificación del estado nutricional a los participantes, dentro de los 30 días calendario después de ser entregados por el equipo de vigilancia nutricional de la SDIS. Se presenta soporte de la actividad de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	C: / NC: / NA: X
58	El profesional nutricionista dietista del Cabildo brinda orientación en prácticas saludables de alimentación nutrición y actividad física mediante las estrategias IEC, con las familias de los participantes con malnutrición (incluye desnutrición aguda moderada o severa, delgadez, desnutrición leve a severa, bajo peso para edad gestacional y obesidad en todas sus subclasificaciones) durante el semestre.	C: x / NC: / NA:	59	El profesional nutricionista dietista del Cabildo realiza las canalizaciones al sistema de salud según el caso o al médico tradicional máximo 60 días después de la entrega de la clasificación del estado nutricional de los participantes en el formato definido; la canalización tendrá una vigencia máxima de un año, en caso de que el participante tenga una canalización vigente realiza seguimiento en el sistema SIRBE en la sección GyH en el mismo periodo de tiempo.	C: X / NC: / NA:

Fecha de sensibilización Nutricionista	Fecha de sensibilización gestor
1/12/2025	1/12/2025

Fecha de entrega de la clasificación nutricional	17/02/2026
Fecha de Socialización	

Nº Participantes identificados con malnutrición (clasificación nutricional)	76		
Fecha de la actividad	13/10/2025	13/12/2025 15-24/01/2026	
Actividad Realizada	Huertas y Remedios	Manipulación de alimentos, formas de conservación	
Nº Participantes identificados con malnutrición que asistieron	61	7	

Nº Participantes identificados con malnutrición (obesidad, desnutrición aguda moderada o severa y delgadez)	76
Fecha de las canalizaciones	03/10/2025 13/12/2025 09/01/2026
Nº Canalizaciones realizadas	76
Nº Canalización registradas en la sección GyH	76
Nº Seguimientos de canalizaciones con vigencia de un año en la sección GyH	8

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	PROYECTO 7953: "GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTÁ D.C"	FORMATO NO CONTROLADO	
	FORMATO ACTA DE VISITA TÉCNICA CANASTAS ALIMENTARIAS HOGARES CABILDOS INDÍGENAS	FECHA	28/04/2025

Categoría 11. PROMOCIÓN DE HÁBITOS EN ESTILOS DE VIDA SALUDABLE: ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA

N°	Variable	Nivel de Cumplimiento	N°	Variable	Nivel de Cumplimiento
60	El profesional nutricionista dietista del cabildo entrega para revisión y aprobación de la Subdirección de Nutrición, los formatos: construcción de estrategias de Información, Educación y Comunicación (IEC) en estilos de vida saludable (EVS) y cronograma capacitación estilos de vida saludable, a los 20 días calendario posterior a la firma del acta de inicio. Además, realiza los ajustes requeridos para su aprobación definitiva por parte de la Subdirección de Nutrición de la SDIS, en un termino no mayor a cinco (5) días calendario. En caso de modificación al contrato se entrega cronograma a los cinco (5) días calendario posterior a la vigencia de la modificación. **Fecha de envío-Modificación:** **Fecha de aprobación-Modificación:**	C: X; NC: ; NA: ; Fecha de envío: 26/11/2025; Fecha de aprobación: 11/12/2025	61	Programa e implementa mensualmente la(s) estrategia(s) IEC acorde al plan de promoción de estilos de vida saludable y cronograma de actividades aprobados, con los requisitos establecidos en el Anexo técnico. Las actividades se desarrollarán mediante encuentros mensuales presenciales, complementados con estrategias virtuales para los beneficiarios que, por razones justificadas, no puedan asistir de manera presencial. **Fecha de la actividad** **Actividad realizada** **N° de asistentes:**	C: ; NC: ; NA: X
62	El cabildo realiza seguimiento a los beneficiarios que asisten a las sesiones, con el fin de fortalecer las convocatorias y promover la participación de quienes no hayan asistido a alguno de los encuentros. Asimismo, lleva un control del número de personas por hogar que han participado en las acciones de IEC, con el objetivo de asegurar el cumplimiento del requisito de participación mínima de dos beneficiarios por familia al finalizar el contrato. Hogares familia del cabildo Asistencia persona única durante el mes Consolidado donde ya participaron dos beneficiarios del hogar familia	C: ; NC: ; NA: X	63	El Cabildo cuenta con los registros relacionados con la promoción de estilos de vida saludable, que incluyen la ficha técnica de la planeación, el acta, el listado de asistencia físico o magnético (FOR-PSS-296), registro fotográfico, valoración de aprendizaje y retroalimentación de al menos el 10% de los participantes. El profesional en nutrición ingresa y registra las acciones IEC en el Sistema de Información Misional SIRBE durante el mismo mes en que se desarrollan. Además, el Cabildo envía a la nutricionista de la Subdirección de Nutrición y a la supervisión un correo electrónico con el pantallazo del cargue al SIRBE, junto con el reporte cuantitativo de los participantes y el código del curso registrado, dentro de los tres primeros días de cada mes. **Estrategia de aprendizaje o retroalimentación** **Porcentaje de participantes**	C: X; NC: ; NA: ; Fecha ingreso SIRBE: ; Fecha de envió:
64	Incentiva la actividad física en articulación con otras entidades o utilizando diferentes herramientas disponibles para este propósito. **Fecha de la actividad** **Actividad Realizada**	C: ; NC: ; NA: X	65	Al finalizar el contrato, el cabildo entrega el reporte consolidado cualitativo, del proceso desarrollado para la promoción de hábitos en estilos de vida saludable a través del formato definido por la SDIS. Es entregado al Nutricionista Dietista de la Subdirección de Nutrición.	C: ; NC: ; NA: X; Fecha de envió:
66	El cabildo, para la implementación del proceso de fortalecimiento técnico, envía los subtemas que serán desarrollados de acuerdo con las líneas temáticas descritas en el anexo técnico, para su respectiva aprobación por parte de la Subdirección de Nutrición, y participa en la jornada mensual destinada a la implementación del proceso de fortalecimiento técnico para la promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física, con enfoque diferencial étnico indígena. **Fecha de aprobación**: 25/11/2025 **Fecha de jornada**: 21/01/2026	C: X; NC: ; NA:			

CAPÍTULO C. VERIFICACION PLAN DE MUESTREO

CANASTAS ALIMENTARIAS

Observaciones, resultados, análisis y toma de decisión de acuerdo con el plan de muestreo. NTC 2859-1 Inspección por atributos. Muestreo simple bajo Nivel de Inspección II

Tipo	Tamaño de la población	Tamaño del lote	Tamaño de la muestra	N° de aceptación		N° de rechazo	
				6,5%	10,0%	6,5%	10,0%
A	121	91-150	8	1	1	2	2
B	62	51-90	5	1	0	2	1

Resultados, análisis y toma de decisión de acuerdo con el plan de muestreo

Se realiza un plan de muestreo simple por atributos, aleatorio, de acuerdo con la NTC 2859-1, aplicando los criterios de aceptación y rechazo establecidos en el anexo técnico y en las fichas técnicas de producto. Durante la verificación de la calidad y cantidad de los componentes de las canastas alimentarias (abarrotes, fruver y huevos), se evidencia que los productos cumplen con los requisitos establecidos.

Frutas entregadas Naranja, Mango,banano,Ciruelas,Curuba, se evidencia conformidad en los intercambios realizados

REFRIGERIOS INDUSTRIALIZADOS Y/O ANCESTRALES

Observaciones, resultados, análisis y toma de decisión de acuerdo con el plan de muestreo. NTC 2859-1 Inspección por atributos. Muestreo simple bajo Nivel de Inspección II

Componente	Tamaño de la población	Tamaño del lote	Tamaño de la muestra	N° de aceptación		N° de rechazo	
				6,5%	10,0%	6,5%	10,0%
BEBIDA	183	151-280	13	1	2	2	3
DERIVADO CEREAL	183	151-280	13	1	2	2	3
FRUTA DE MANO	183	151-280	13	1	2	2	3

Componente	Alimento	Presentación (g o ml)	Marca	Numero de lote	Fecha de vencimiento	Registro Sanitario	Fecha de vigencia del Registro Sanitario
SOPA							
BEBIDA	Kumis entero con dulce	200 ml	San Mateo	058 A 044 050 B 040	25/03/2026 21/03/2026	RSA- 002574-2016	10/07/2026
DERIVADO CEREAL	Brownie	55 g	Comapan	110226	2/04/2026	NSA-0017748-2024	23/08/2034
FRUTA DE MANO	Naranja	198 g	NA				

Resultados, análisis y toma de decisión de acuerdo con el plan de muestreo

Se realiza plan de muestreo simple por atributos, aleatorio, con base en la NTC 2859-1, aplicando criterios de aceptación y rechazo establecidos por la SDIS, en el anexo técnico, para la entrega de refrigerios del día de hoy 19/02/2026, evidenciando conformidad con los productos muestreados.

Capítulo D. INFORMACIÓN ADICIONAL DE LA VISITA

INFORMACIÓN POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

Se realiza supervisión a la entrega de las canastas alimentarias cabildos indígenas tipo A,B; del contrato 10602/2025
El cabildo solicitó, mediante correo del 06 de febrero de 2026, ajustar la cobertura a 121 canastas tipo A y 62 canastas tipo B, para un total de 183. Posteriormente, por correo electrónico del 10 de febrero de 2026, el líder Jhon Nicolas Barragán Castellanos, de la Subdirección de Abastecimiento, avaló el ajuste a 183 canastas (121 tipo A y 62 tipo B).

Variable: 40 El día de hoy, 19/02/2026, el laboratorio recogió los productos harina precodida de maíz blanco, lomitos de atún en agua para la respectiva toma de muestras microbiológicas. Se evidencian los resultados del 22/01/2026 correspondientes a la harina de quinua, leche en polvo.

Variables V 52-54 No aplica no se ha iniciado la toma de peso y talla para el primer semestre 2026.Se encuentra entre los tiempos estipulados por el anexo técnico.

Variable: 57 No aplica, el equipo de vigilancia nutricional de la SDIS. Envía los resultados de la clasificación del estado nutricional correspondientes a la toma del segundo semestre de 2025, con fecha 17 de febrero de 2026. Asimismo, el cabildo realizará la presentación de estos resultados a los participantes el día 2 de marzo de 2026. Se encuentra dentro de los tiempos estipulados en el anexo técnico.

Variable 39 No aplica, dado que para el contrato 10602-2025 no se tendrá en cuenta el 50 % de rotación en frutas y verduras. Únicamente se exigirá que mensualmente se realice la entrega de diferentes frutas y verduras, conforme a lo estipulado en el anexo técnico.

Variable 65: No aplican, ya que se encuentran dentro de los tiempos establecidos en el anexo técnico

Variables 61, 62 y 64: No aplica. La profesional en Nutrición y Dietética del Cabildo informa que la actividad se realizará el día 21 de febrero de 2026, con el tema "Manipulación de alimentos: de la huerta al plato – pérdida y desperdicio de alimentos".

Variable 63: El profesional en Nutrición del Cabildo envió la ficha técnica correspondiente a la planeación de la sesión que se realizará el día 21 de febrero de 2026. Dicho envío se efectuó el 14 de febrero de 2026 a la Subdirección de Nutrición, dando cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico.

Variable 58: El profesional en Nutrición y Dietética del Cabildo brinda orientación en prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física a las familias de los participantes identificados con malnutrición durante los periodos comprendidos entre enero y junio, y julio y octubre de 2025. En total, se registraron 76 beneficiarios con diagnóstico de malnutrición. En el mes de octubre se desarrolló la actividad "Huertas y remedios", con la participación de 61 beneficiarios. Posteriormente, los días 13 de diciembre de 2025 y 15 y 24 de enero de 2026, se llevó a cabo la actividad "Manipulación de alimentos y formas de conservación", en la cual participaron 7 beneficiarios.
Quedaron pendientes 8 participantes, quienes fueron convocados para la actividad programada el día 21 de febrero de 2026.Con estas acciones, a la fecha el cabildo da cumplimiento a la orientación en prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física dirigida a las familias de los participantes con malnutrición correspondientes al periodo reportado.

Se verificaron los listados de entrega de refrigerios correspondientes al mes de febrero de 2026, evidenciando lo siguiente:
•02/02/2026 – Asamblea General:Avena, Almojábana de maíz,mango. Participantes: Tipo A – 77, Tipo B – 37
•05/02/2026 – Actividad Inclusión Social: Salpicon de frutas,galleta de avena. Participantes: Tipo A – 27, Tipo B –19.
•07/02/2026 – Actividad Inclusión Social: Salpicon de frutas,galleta de avena. Participantes: Tipo A – 29, Tipo B – 16.
•10/02/2026 – Actividad Inclusión Social: Salpicon de frutas,galleta de avena, Participantes: Tipo A – 32, Tipo B – 12.
•19/02/2026 – Entrega de canastas: Kuimis entero con dulce, brownie y naranja. Participantes: Tipo A – 121, Tipo B – 62.

Variable 66: El Cabildo informa que el día 24 de febrero de 2026 se llevará a cabo la jornada con enfoque diferencial étnico indígena, la cual será orientada por la nutricionista del Cabildo, Ambika Pijao.

se socializa acta a la nutricionista del cabildo.

COMENTARIOS POR PARTE DE QUIEN ATIENDE LA VISITA

Sin comentarios. Andrea Acosta 1019078372

	PROYECTO 7953: "GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTÁ D.C"	FORMATO NO CONTROLADO	
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	FORMATO ACTA DE VISITA TÉCNICA CANASTAS ALIMENTARIAS HOGARES CABILDOS INDÍGENAS	FECHA	28/04/2025

Capitulo E. OBSERVACIONES

Variable N°	Descripción de la Observación	Fecha Limite Cumplimiento
28	En visita de seguimiento realizada por la supervisión se evidenció que las canastillas que contenían los refrigerios presentaban suciedad y polvo adherido en su parte externa, siendo no conforme con lo establecido en el anexo técnico.	Próxima visita

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Secretaría Integración Social	PROYECTO 7953: "GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTÁ D.C"	FORMATO NO CONTROLADO	
	FORMATO ACTA DE VISITA TÉCNICA CANASTAS ALIMENTARIAS HOGARES CABILDOS INDÍGENAS	FECHA	28/04/2025

Capitulo F. SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES (O), PLANES DE MEJORAMIENTO (P) Y REQUERIMIENTOS(R)

Tipo O, P, R	Variable	Fecha de generación (dd/mm/aaaa)	Seguimiento Supervisión o Interventoria	Estado

Capitulo G. FIRMAS

QUIEN ATIENDE LA VISITA	PROFESIONAL SOCIAL - REFERENTE SLIS	SUPERVISIÓN
Andrea Milena Acosta Quintana	Diana Ramirez	Claudia Torres Rincon
NOMBRE	NOMBRE	NOMBRE
Andrea Acosta Quintana	[signature]	[signature]
FIRMA	FIRMA	FIRMA
1019078372	52450034	39.684.283
CEDULA	CEDULA	CEDULA
Nutricionista Dietista	Profesional Local	Apoyo a la supervisión SDIS
CARGO	CARGO	CARGO

Nota: La firma de este documento implica aceptación de todo lo escrito.

MODALIDAD DE CANASTAS BÁSICAS - COMPONENTE TÉCNICO NUTRICIONAL

PLAN DE MUESTREO		FORMATO VERIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - CANASTAS ALIMENTARIAS - CABILDO INDÍGENA MUISCA DE BOSA		
FECHA VISITA	19/02/2026	Punto de entrega:	X	CANASTA TIPO A

Tamaño de la población	121	Tamaño del lote	91-150	Tamaño de la muestra	8	NºAceptacion 6.5%	1	NºAceptacion 10%	1

						Verificacion caracteristicas FTP								Nº muestras no conformes	
GRUPO DE ALIMENTOS	ALIMENTO	Cantidad establecida		Intercambio de alimento	Cantidad establecida	F. VTO	LOTE	MARCA	REGISTRO/PERMISO/ NOTIFICACIÓN SANITARIA	FECHA DE VIGENCIA	Requisitos especificos (C/NC)	Empaque y/o rotulado (C/NC)	Presentacion (C/NC)	Cantidad C/NC)	6,50%	10%
CEREALES, RAÍCES, TUBÉRCULOS, PLÁTANOS Y DERIVADOS	Arroz blanco	4.000	g			16-dic-26	00051612	SuDespensa	NSA-002948-2017	18/05/2027	C	C	C	C	0	0
	Pastas (espaguetis)	500	g			27/12/2026	12	SuDespensa	PSA-000957-2017	3/12/2031	C	C	C	C	0	0
	Avena en Hojuelas	500	g			5-feb-27	06700502	SuDespensa	NSA-005219-2018	8/03/2028	C	C	C	C	0	0
	Quinua(grano/molida/hojuela)	500	g			18/02/2027	002	CHISH MAMIK	NSA-0006361-2019	19/02/2029	C	C	C	C	0	0
	Maiz blanco trillado-peto	500	g	Harina precocida de maíz blanco	500g	Oct/2026	060062	SuDespensa	PSA-0004131-2023	4/08/2030	C	C	C	C	0	0
	Papa sabanera o pastusa	5.000	g								C	C	C	C	0	0
	Plátano hartón verde-maduro	1.000	g								C	C	C	C	0	0
	Papa criolla	1.000	g								C	C	C	C	0	0
FRUTAS Y VERDURAS	Verdura 1 Ahuyama	600	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 2 Apio	600	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 3 Cebolla Cabezona	600	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 4 Cebolla larga	600	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 5 Espinaca	600	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 6 Habichuela	600	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 7 Pepino cohombro	600	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 8 Tomate chonto	600	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 9 Zanahoria	600	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta 1 Banano	800	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta 2 Ciruela	800	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta 3 Curuba	800	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta 4 Mango	800	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta 5 Naranja	800	g								C	C	C	C	0	0
	Aguacate	500	g								C	C	C	C	0	0
CARNES HUEVOS LEGUMINOSAS SECAS	Huevo de gallina AA	90	Unidades			15/03/2026	160226	Inversiones Avicola de Colombia	NA	NA	C	C	C	C	0	0
	Atun Lomitos en agua	4	Lata 140 -190 g			8/10/2028	LAW08J2024	Don Sancho	RSA-0019211-2022	23/05/2027	C	C	C	C	0	0
						5/12/2028	LAW05L2024	Don Sancho	RSA-0019211-2022	23/05/2027	C	C	C	C	0	0
	Garbanzo	500	g	Arveja amarilla	500g	23/01/2027	06412301	SuDespensa	NSA-0011989-2022	29/03/2032	C	C	C	C	0	0
	Lenteja	500	g			21/01/2027	98142101	SuDespensa	NSA-0011989-2022	29/03/2032	C	C	C	C	0	0
						20/01/2027	98142001	SuDespensa	NSA-0011989-2022	29/03/2032	C	C	C	C	0	0
	Frijol (bola roja, radical, cargamanto)	500	g	Frijol cabecita negra	500g	02/2027	1806	SuDespensa	NSA-0011989-2022	29/03/2032	C	C	C	C	0	0
LECHE Y PRODUCTOS	Leche de vaca en polvo entera	6	Bolsas 380 g			02/2027	0702268308	Nutralac	RSA-0008228-2019	3/11/2029	C	C	C	C	0	0
GRASAS	Aceite de soya	1.000	cc o ml			10/02/2027	B100226	Solisoya	PSA-0004270-2023	11/10/2030	C	C	C	C	0	0
AZUCARES	Chocolate o chocolate con clavos y canela	Rango de 450 a 500	g			21/01/2027	21012616	Girones	NSA-003084-2017	20/06/2027	C	C	C	C	0	0
SAZONADORES	Sazonador 1 Tomillo y laurel	50	g								C	C	C	C	0	0
	Sazonador 2 Hierbabuena	500	g								C	C	C	C	0	0

OBSERVACIONES: Atún lomitos en agua por 175g, marca Don Sancho, lote LAW05A2025, vence 05/01/2029, Lenteja por 500g, marca Su Despensa, lote 99321601, vence 26/01/2027.

MODALIDAD DE CANASTAS BÁSICAS - COMPONENTE TÉCNICO NUTRICIONAL

PLAN DE MUESTREO		FORMATO VERIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - CANASTAS ALIMENTARIAS - CABILDO INDÍGENA MUISCA DE BOSA		
FECHA VISITA	19/02/2026	Punto de entrega:	X	CANASTA TIPO B

Tamaño de la población	62	Tamaño del lote	51-90	Tamaño de la muestra	5	NºAceptacion 6.5%	1	NºAceptacion 10%	0

						Verificacion caracteristicas FTP									Nº muestras no conformes	
GRUPO DE ALIMENTOS	ALIMENTO	Cantidad establecida		Intercambio de alimento	Cantidad establecida	F. MTO	LOTE	MARCA	REGISTRO/PERMISO/ NOTIFICACIÓN SANITARIA	FECHA DE VIGENCIA	Requisitos especificos (C/NC)	Empaque s/o rotulado (C/NC)	Presentacion (C/NC)	Cantidad C/NC	6,50%	10%
CEREALES, RAÍCES, TUBÉRCULOS, PLÁTANOS Y DERIVADOS	Arroz blanco	8.000	g			16-dic-26	00051612	SuDespensa	NSA-002948-2017	18/05/2027	C	C	C	C	0	0
	Pastas (espaguetis)	1.000	g			27/12/2026	12	SuDespensa	PSA-000957-2017	3/12/2031	C	C	C	C	0	0
	Avena en Hojuelas	1.000	g			5-feb-27	06700502	SuDespensa	NSA-005219-2018	8/03/2028	C	C	C	C	0	0
	Quinua(grano/ molida/hojuela)	1.000	g			18/02/2027	002	CHISH MAMIK	NSA-0006361-2019	19/02/2029	C	C	C	C	0	0
	Maiz blanco trillado-peto	1.000	g	Harina precocida de maíz blanco	500g	Oct/2026	060062	SuDespensa	PSA-0004131-2023	4/08/2030	C	C	C	C	0	0
	Papa sabanera o pastusa	10.000	g								C	C	C	C	0	0
	Plátano hartón verde-maduro	2.000	g								C	C	C	C	0	0
	Papa Criolla	2.000	g								C	C	C	C	0	0
FRUTAS Y VERDURAS	Verdura 1 Ahuyama	1.200	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 2 Apio	1.200	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 3 Cebolla Cabezona	1.200	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 4 Cebolla larga	1.200	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 5 Espinaca	1.200	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 6 Habichuela	1.200	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 7 Pepino cohombro	1.200	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 8 Tomate chonto	1.200	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 9 Zanahoria	1.200	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta 1 Banano	1.600	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta 2 Ciruela	1.600	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta 3 Curuba	1.600	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta 4 Mango	1.600	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta 5 Naranja	1.600	g								C	C	C	C	0	0
	Aguacate	1.000	g								C	C	C	C	0	0
CARNES, HUEVOS, LEGUMINOSAS SECAS	Huevo de gallina AA	120	Unidades			15/03/2026	160226	Inversiones Avicola de Colombia	NA	NA	C	C	C	C	0	0
	Atun Lomitos en agua	8	lata 140-190 g			8/10/2028	LAW08J2024	Don Sancho	RSA-0019211-2022	23/05/2027	C	C	C	C	0	0
						5/12/2028	LAW05L2024	Don Sancho	RSA-0019211-2022	23/05/2027	C	C	C	C	0	0
	Garbanzo	1.000	g	Arveja amarilla	500g	23/01/2027	06412301	SuDespensa	NSA-0011989-2022	29/03/2032	C	C	C	C	0	0
	Lenteja	1.000	g			21/01/2027	98142101	SuDespensa	NSA-0011989-2022	29/03/2032	C	C	C	C	0	0
						20/01/2027	98142001	SuDespensa	NSA-0011989-2022	29/03/2032	C	C	C	C	0	0
	Frijol (bola roja, radical, cargamanto)	1.000	g	Frijol cabecita negra	500g	02/2027	1806	SuDespensa	NSA-0011989-2022	29/03/2032	C	C	C	C	0	0
LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS	Leche de vaca en polvo entera	12	Bolsa 380 g			02/2027	0702268308	Nutralac	RSA-0008228-2019	3/11/2029	C	C	C	C	0	0
GRASAS	Aceite de soya	1.500	cc o ml			10/02/2027	B100226	Solisoya	PSA-0004270-2023	11/10/2030	C	C	C	C	0	0
AZUCARES	Chocolate o chocolate con clavos y canela	Rango de 900 a 1000	g			21/01/2027	21012616	Girones	NSA-003084-2017	20/06/2027	C	C	C	C	0	0
SAZONADORES	Sazonador 1 Romero	50	g								C	C	C	C	0	0
	Sazonador2 Limon	1000	g								C	C	C	C	0	0

OBSERVACIONES: Atún lomitos en agua por 175g, marca Don Sancho, lote LAW05A2025, vence 05/01/2029, Lenteja por 500g, marca Su Despensa, lote 99321601, vence 26/01/2027.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO ACTA DE ENTREGA CANASTAS Y PAQUETES ALIMENTARIOS	FORMATO NO CONTROLADO

Fecha de Entrega	DÍA: 19	MES: 02	AÑO: 2026	N° CONTRATO O CONVENIO: 10602 -2025 N° OPERACIÓN:	OPERADOR: Cabildo Muisca Bosa Hora de Inicio: 8:00 AM

Datos Unidad Operativa	Marque con una X según corresponda	Nombre y dirección del punto de entrega
Servicio: Canasta Alimentaria Nombre unidad operativa: Cabildo Indígena Muisca De Bosa Localidad: Bosa	Afro: ___ Rural: ___ Rural Sumapaz: ___ Cabildo Indígena: _X___ Paquete Alimentario de contingencia: ____ Paquete Alimentario Crecemos en la ruralidad: ____ Paquete Alimentario Persona Mayor: ____ Paquete Alimentario Casos Especiales: _____	Jardín Infantil ABSUN Carrera 81 # 81 – 15 G

CANTIDADES CANASTAS ALIMENTARIAS:

Cantidad	Tamaño A	Tamaño B	Tamaño C	Total
Cantidad programada (según pedido correo)	121	62	0	183
Cantidad entregada	121	62	0	183
Cantidad no entregada	0	0	0	0

CANTIDADES PAQUETES ALIMENTARIOS

Cantidad	Tamaño 3 días	Tamaño 6 días	Tamaño 12 días	Tamaño 26 días	Crecemos en la Ruralidad	Persona Mayor	Total
Cantidad programada							
Cantidad entregada							
Cantidad no entregada							

PAQUETES ALIMENTARIOS CASOS ESPECIALES

Cantidad	Tipo A	Tipo B	Total
Cantidad programada			
Cantidad entregada			
Cantidad no entregada			

Powered by CamScanner

NOVEDADES:

Siendo las 8:00 a.m. se da inicio a la entrega de canasta Cabildo el cual es revisado y aprobado por el apoyo a la supervisión quien verifica cantidades, productos y empaque de la misma, para esta entrega se realizan 3 intercambios (Maiz trillado peto por harina precocido maíz blanco , frijol Cargamanto por frijol cabecita negro y garbanzo por arveja) se da entrega de refrigerio industrializado Kumis 200 ml , brownie de 55 gr y naranja,se hace entrega de 4 canastas con autorización las cuales cuentan con su respectivo formato y soportes de copia de documento de identidad, de esta manera se hace entrega en su totalidad de las 183 canastas (121 Tipo A y 62 Tipo B) con un total de folios 34 Sin ninguna novedad.

Relación de documentos anexos: 22 folios correspondientes a listados de punto canasta y 12 correspondientes a autorizaciones y documentos para un total de folios 34

Hora de terminación de la entrega:	2:00pm

DATOS DE LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN LA ENTREGA:

Operador	Interventoria y/o supervisión	Profesional SDIS
Nombres y apellidos: Fabian Andres Tapo Cobos	Nombres y apellidos: Claudia Ines Rincón	N Nombres y apellidos: Diana Camila
Cargo: Coordinador Canasta basa	Cargo: Apoyo a la Supervisión SDIS	Cargo: Profesional Local
Teléfono: 3138523609	Teléfono: 3183816536	Teléfono: 3186263+6
Firma: Fabian Andres Tapo.	Firma:	Firma:
c.c. 79992.220.	C.C. 39694283	c.c. 52450034

Powered by CamScanner